

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SÓNTEI S.A., celebrada el día 18 de mayo de 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo de 2018, a las once horas, en el km 4.5 de la Av. Juan Fariña Morúa, Edificio FIDEM No. 8, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todas las acciones de la compañía **SÓNTEI S.A.**, a saber: señor Alejandro Vicente Clavert Mawyn, por sus propios derechos, propietario de 183 acciones; señor Andrés Eduardo Ariza Bonquillo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; señor Francisco Alejandro Pérez Clavert, por sus propios derechos, propietario de 213 acciones; y, el señor Otto Alejandro Schwerg Clavert, por sus propios y personales derechos, propietario de 150 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Otto Alejandro Schwerg Clavert y actúa como Secretario Adjunto de la Junta el Ingeniero Alejandro Vicente Clavert Mawyn. Se eleva a la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todas las acciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de U.S. \$20.00. Las acciones, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, los hechos realizados dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de las acciones con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta, luego de las deliberaciones pertinentes, las acciones deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todos los gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2009.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2009 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjunan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2009, ésta Junta resuelve que transfieran en su totalidad al fondo de reserva facultativa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2010.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2010. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección de la señora Kato Beatriz Vera Borrell como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia del su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de mayo del 2010.



Ing. Alejandro Robert Mawyle
Gerente - Secretario Ad-hoc de la Junta